Azogues, 30 de julio de 2019

Señor Ingeniero
Franklin Quiñonez Morocho
GERENTE DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Adjunto a la presente dígnese encontrar el **INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017 DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A.** Informe que será presentado a los Organismos Superiores de la Empresa para su correspondiente Conocimiento y Resolución, según lo dispuesto en los artículos 20, 231 numeral 2 y 296 de la Ley de Compañías, con las reservas establecidas en el artículo 265 de mismo cuerpo legal.

Por la favorable atención que sabrá dar a la presente, antelo mis agradecimientos.

Atentamente,

Ing. Santiago Álvarez Fernández
COMISARIO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A.

EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.
AZOGUES
Trabajamos con energía.

FECHA: 01 AGO 2019
HORA: 14H42

SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2017 DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.

PARA: DIRECTORIO Y JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

AZOGUES, 30 DE JULIO DE 2019

ANTECEDENTES:

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías y el artículo 23 del Estatuto Social de la Empresa Eléctrica Azogues C. A., el Comisario emitirá el respectivo informe escrito, sustentado en la información financiera revisada y analizada que tiene relación con la gestión de la Administración durante el ejercicio económico 2017.

El actual Administrador fue nombrado mediante Resolución No. 003-2018, emitida por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15 de marzo de dos mil dieciocho, por un período estatutario de dos años.

En mi calidad de Comisario, legalmente en funciones según lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley de Compañías, pongo a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas, el presente Informe sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, para su respectiva resolución conforme lo disponen los artículos pertinentes de la citada ley y los Estatutos de la Empresa.

El presente Informe de Comisario se ajusta a lo dispuesto en los artículos 279 numeral 4 y 291 de la ley de Compañías, y a los requisitos mínimos exigidos en el Reglamento expedido mediante resolución No.92-1-4-3-0014, por la Superintendencia de Compañías.

OBJETIVOS

Los objetivos del presente informe son los siguientes:

1. Opinar sobre el cumplimiento por parte del Administrador de: Disposiciones legales, libros sociales, Resoluciones de Junta General de Accionistas y Directorio; y, Recomendaciones de Comisario.

2. Comentario sobre los procedimientos de Control Interno.

3. Estados Financieros obtenidos.

4. Opinión sobre los Estados Financieros.

5. Análisis de las principales Cuentas de los Estados Financieros y Recomendaciones Específicas.

6. Declaraciones de Impuestos al Estado.

7. Indicadores Financieros.

8. Conclusiones y Recomendaciones Generales.

1. OPINAR SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE: DISPOSICIONES LEGALES, LIBROS SOCIALES, RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO Y RECOMENDACIONES DE COMISARIO.

1.1 DISPOSICIONES LEGALES

La Compañía se constituyó el 27 de febrero de 1972, ante el Notario Público Segundo del Cantón Azogues y la última reforma a los Estatutos se realizó el 21 de junio de 2011, ante el Notario Segundo del cantón Azogues e inscrito en el Registro Mercantil el 15 de julio del mismo año.

Sus actividades se encuentran normadas de acuerdo a lo que disponen: Ley de Compañías y su Reglamento, Ley Orgánica para la Justicia Laboral, Ley de Régimen Tributario y su Reglamento, Estatutos Sociales de la Compañía, Ley Orgánica de Empresas Públicas, Ley Orgánica Del Servicio Público De Energía Eléctrica, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Código Civil, Código de Comercio, Mandatos Constituyentes y otras. Su objetivo social es la prestación del servicio público de electricidad en su área de concesión que comprende los cantones Azogues y Déleg, con sus parroquias urbanas y rurales y la parroquia Sageo del cantón Biblián, a través de la compra, distribución y comercialización de energía eléctrica.

Es importante señalar que la potencia y energía eléctrica que la Empresa recibe fue suministrada durante el año 2017, por contratos principalmente con las Generadoras de la CELEC EP.

En calidad de Organismos de Regulación, Supervisión y Control intervienen: CENACE (Centro Nacional de Control de Energía), que es el encargado de la operación del sistema eléctrico, liquidaciones económicas por venta de energía, etc.; y, la ARCONEL (Agencia Nacional de Regulación y Control de Electricidad), que es el Organismo regulador del sistema eléctrico que a través de sus Reglamentos y Resoluciones, establecen los precios de venta de la energía producida.

1.2 LIBROS SOCIALES

Mediante Escritura Pública del 21 de junio de 2011, ante el Doctor Rolando Ruiz, Notario Segundo del Cantón Azogues, se efectuó el último Aumento del Capital Social por el

monto de US $ 19,548,618.00, por lo que al 31 de diciembre de 2016 alcanza a la suma de US $ 20,742,093.60, siendo su composición la siguiente:

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS				
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD AL 31-XII-2016	VALORES CAP. AL USD 31-XII-2017	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO AL 31-XII-2017	
			VALOR USD	%
Ministerio de Energía	16,114,767.20	16,114,767.20	16,114,767.20	77.70
GAD Prov. del Cañar	3,902,420.00	3,902,420.00	3,902,420.00	18.81
GAD Municipal de Azogues	724,906.40	724,906.40	724,906.40	3.49
SUMAN:	**20,742,093.60**	**20,742,093.60**	**20,742,093.60**	**100.00**

Los valores descritos anteriormente, se encuentran debidamente registrados en los libros Contables y en los libros de Acciones y Accionistas de la Compañía.

1.3 RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO Y RECOMENDACIONES DE COMISARIO.

1.3.1 RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO

El Directorio de la Empresa con fecha 14 de mayo de 2019, conoció el Plan Anual de Actividades del Auditor, en el que consta un examen especial al cumplimiento de Resoluciones tomadas por estos Organismos Directivos durante el año 2017, por lo que el suscrito se abstiene de realizar esta actividad.

1.4 RECOMENDACIONES DE COMISARIO

En el Informe de Comisario sobre los Estados Financieros de 2016, constan nueve recomendaciones específicas y tres generales.

Las recomendaciones específicas y generales se detallan a continuación:

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS:

- **RECOMENDACIÓN No.1**

El Director de Finanzas y el Jefe de Contabilidad, cumplirán con la recomendación respecto a la baja para castigar las cuentas incobrables, debiendo manifestar que al 31 de diciembre de 2016, se dispone de US $ 493,448.99, en la cuenta **ESTIMACION DE DETERIORO PARA CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.** Esta recomendación se cumplirá luego de realizar los trámites legales y contables que ameriten.

Recomendación cumplida.

- **RECOMENDACIÓN No. 2**

El Gerente dispondrá al Director de Finanzas recuperar de manera inmediata los valores correspondientes a empleados, de no hacerlo los Organismos Superiores de la Empresa tomarán las medidas necesarias a fin de que se cumpla esta recomendación.

Recomendación no cumplida.

- **RECOMENDACIÓN No. 3**

El Director de Finanzas debe realizar las gestiones necesarias ante los Organismos del Estado, para recuperar el valor pendiente de pago, de no ser posible recuperar la totalidad, se tendrá que plantear una alternativa de cruce de cuentas por la compra de energía a las Generadoras de energía del Estado cuyo valor al 31 de diciembre de 2016, es de US $ 5,765,405.13, para de esta manera sanear las cuentas pendientes de cobro y pago.

Recomendación parcialmente cumplida.

- **RECOMENDACIÓN No. 4**

El Director de Finanzas y Jefe de Contabilidad, cumplirán con la aplicación de la NIC 9 Instrumentos Financieros, que determina que los saldos deben ser registrados a valor razonable. Analizarán la cuenta Documentos por Cobrar por más de cinco años, como es el caso del valor que no se ha podido recuperar por la quiebra del Banco de los Andes por el valor de US $ 486,227.07, y castigar a lo provisionado de cuentas mayores de cinco años, por lo que se debe regularizar estas cuentas en el año 2016, previo el informe del Asesor Jurídico y Director de Finanzas y la autorización de la Junta General de Accionistas de la Empresa. El asiento contable está dado cuando se analizó la cuenta Documentos por Cobrar - Activos Financieros.

Recomendación cumplida.

- **RECOMENDACIÓN No. 5**

Los anexos de activos fijos con corte al 31 de diciembre de 2016, presentados por el Jefe de Inventarios y Avalúos, no reúnen las características de los bienes tales como: estado del bien, valor residual y depreciación, por lo que el Jefe de Inventarios y Avalúos ha inobservado el Reglamento General para la Administración, Utilización y Control de los Bienes y Existencias del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado. Por lo anotado el Jefe de Inventarios y Avalúos cumplirá con todo lo indicado por el suscrito a objeto de que los informes y los anexos estén acordes con lo dispuesto en la Ley y los Reglamentos que para esta cuenta están normados.

Recomendación cumplida.

- **RECOMENDACIÓN No. 6**

El Jefe de Inventarios y Avalúos debe presentar los anexos de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, de acuerdo al Reglamento General para la Administración, Utilización y

Control de los Bienes y Existencias del Sector Público emitido por la Contraloría General del Estado.

Recomendación cumplida.

- **RECOMENDACIÓN No. 7**

Al disponer la Empresa de una suma importante de Aportes para Futura Capitalización, es necesario realizar el aumento de capital, con el propósito de fortalecer el capital social y emitir títulos de acciones para ser entregados a los accionistas que han realizado dichos aportes, luego de suscribir la respectiva escritura de Aumento de Capital. Esta recomendación ya fue expuesta en años anteriores.

Recomendación no cumplida.

- **RECOMENDACIÓN No. 8**

El Director de Finanzas debe controlar que las aplicaciones contables sean efectuadas de acuerdo a la normativa vigente, por lo tanto, después de la Resolución de la Junta General se procederá como contablemente lo he indicado.

Recomendación cumplida.

- **RECOMENDACIÓN No. 9**

La Administración de la Compañía deberá continuar proporcionando el apoyo necesario a las Direcciones de Comercialización y Técnica, con el objeto de mantener las pérdidas de energía en porcentajes aceptables, para el año 2016 la meta fue el 4.42% y se obtuvo el 4.25%, con una reducción del 0.25%.

Recomendación no cumplida.

RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Corresponde a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros presentados por la Administración al 31 de diciembre de 2016, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 20, 231 numeral 2 y 296 de la Ley de Compañías, con las reservas establecidas en el artículo 265 del mismo cuerpo legal y con las salvedades anotadas en el objetivo cuarto y quinto que hacen referencia a la Opinión sobre los Estados Financieros y al análisis de las principales cuentas de los Estados Financieros.

Recomendación cumplida.

2. Legalizar los Aportes para Futura Capitalización, conforme la recomendación No.7, lo cual permitirá reforzar el Patrimonio de la Empresa. Por lo tanto, el Gerente dispondrá a la Unidad de Asesoría Jurídica de la Cía., realice los trámites pertinentes para cumplir esta recomendación que debe ejecutarse mediante Escritura Pública y se aprovechará para actualizar los Estatutos de la Institución que en algunos artículos no guardan relación con la realidad de nuestra Organización.

Recomendación no cumplida.

3. El Gerente oficiará al Director de Finanzas, que para cumplir con lo anotado en el artículo 289 de la Ley de Compañías, en el que se dispone la elaboración de los Estados Financieros en un plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual. En tal virtud si se cumple con esta disposición legal la Empresa no estará sujeta a sanciones por parte de la Superintendencia de Cías., para ello el rol que debe cumplir el Director de Finanzas y el Contador es fundamental.

Recomendación no cumplida.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

2.1 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

La Empresa dentro de su estructura organizacional en el ámbito administrativo y financiero, cuenta con métodos, medidas y procedimientos para llevar a cabo sus actividades.

De la revisión y evaluación realizada a los métodos, medidas y procedimientos implementados por la Compañía, así como la ejecución de las recomendaciones dadas por los Organismos Directivos y de Control y que es obligación cumplir por parte de la Administración como responsable de la implementación sistema de Control Interno, se determina que se deben mejorar estos mecanismos. Por lo tanto, la Unidad de Auditoría Interna de la empresa, es la encargada de investigar y justipreciar el sistema de Control Interno. Además, mide la eficiencia con la que las diversas Direcciones y Jefaturas están realizando las tareas que se les han asignado, es decir esta Unidad es la responsable del cumplimiento de este sistema de control.

2.2 PROTECCION DE ACTIVOS

La Compañía dispone de políticas que permiten precautelar el manejo y conservación de los bienes de larga duración y con la finalidad de garantizar su protección adecuada se han contratado pólizas de seguros para cubrir eventuales siniestros por: Robo, Incendio, Rotura de Maquinaria, Equipo Electrónico, Responsabilidad Civil, etc., en aquellos que ameritan este tipo de cobertura.

2.3 COMENTARIO SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA EMPRESA

La Empresa para el período que se analiza elaboró su Proforma Presupuestaria, misma que fue conocida y aprobada por los Niveles Directivos correspondientes, además se ha

revisado la Liquidación y Evaluación Presupuestaria por el cierre del ejercicio económico de 2017.

Es de anotar que la Proforma Presupuestaria de 2017, fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas mediante resolución No. 006-2017, de fecha 11 de octubre de 2017, en virtud de que hasta esa fecha se trabajó con el Presupuesto prorrogado del año 2016, por existir en el País un cambio de período Presidencial.

En la Memoria de la Liquidación y Evaluación Presupuestaria, correspondiente al ejercicio económico 2017, se puede observar lo siguiente: En el Presupuesto de Operación se determina un Superávit del ejercicio económico por el valor de US $ 2,987,897.98 y una ejecución de US $ 4,612,237.91, con una variación de US $ 1,624,339.93, equivalente al 154.36%; el Presupuesto de Inversiones con un monto de US $ 8,492,799.05, y una ejecución de US $ 3,678,070.13, con una variación de US $ 4,814,728.92, es decir un cumplimiento del 43.31% y el Presupuesto de Caja con un saldo al 31 de diciembre de 2017, de US $ 6,602,687.00, obteniendo como resultado final un adecuado nivel de liquidez, debiendo estos recursos económicos ser orientados a la ejecución de obras y requerimientos propios de la Compañía para el año 2018.

Es importante indicar que la Memoria de la Liquidación y Evaluación Presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2017, fue aprobada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas mediante resolución No. 013-2018 de fecha 27 de noviembre de 2018.

La Empresa Eléctrica Azogues para la elaboración de la Proforma y Reforma Presupuestarias, así como para su Liquidación y Evaluación Presupuestaria se guía por el MAPRELEC, tanto es así que el Director Financiero hace relación a este Manual para su elaboración, y si damos cumplimiento a las políticas para la Liquidación y Evaluación Presupuestaria, las disposiciones dadas en este documento no se cumplen.

RECOMENDACIÓN No. 1

El Gerente, el Director Financiero y el Jefe de Presupuestos, adoptarán las medidas pertinentes, a fin de que las fechas establecidas en el MAPRELEC, para la presentación de la Proforma, Reforma y la Liquidación y Evaluación Presupuestarias sean cumplidas a fin de que los Organismos Directivos de la empresa conozcan y aprueben oportunamente estos Instrumentos de Política Empresarial.

3. ESTADOS FINANCIEROS OBTENIDOS

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, se han obtenido Balances mensuales por el lapso de enero a diciembre de 2017, y los Estados Financieros al 31 de diciembre del mismo año que incluyen: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo.

4. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Una vez revisados los Estados Financieros y los Registros Contables al 31 de diciembre de 2017, se determina que han sido elaborados de conformidad con: Las **Normas Internacionales de Contabilidad, NIIF** y de acuerdo a lo que establece el **Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico**, por lo anotado los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de 2017, presentan **Razonablemente la Situación Financiera de la Compañía**, excepto las cuentas que tienen las siguientes salvedades:

a. En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, al analizar el PASIVO encontramos que dentro del Pasivo Corriente existe la cuenta Otras Obligaciones Corrientes por el valor de US $ 362,161.42, que incluye la suma de US $ 283,528.58, a Dividendos Por Pagar, valor que se obtuvo por la utilidad generada por la Empresa por los ejercicios económicos 2007-2008. La cantidad

de US $ 47,127.15, corresponde al GAD Municipal de Azogues y US $ 236,401.43, al GAD Provincial del Cañar.

Estos valores han permanecido por muchos años pendientes de pago a los Señores Accionistas mencionados en el párrafo anterior, por lo que el Gerente y el Director Financiero, deben gestionar con los Organismos Seccionales las respectivas autorizaciones, para que dichos valores sean transferidos a la cuenta Aportes Para Futura Capitalización, para posteriormente ser capitalizados y entregados en Títulos de Acciones.

b. En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, al analizar el Pasivo encontramos que dentro del Pasivo no Corriente existe la cuenta Otros Pasivos no Corrientes, por el valor de US $ 2,044,318.74, que corresponden a los Depósitos de Garantía, realizados por los abonados de la Empresa por concepto de medidores, acometidas y por consumo de energía eléctrica. Al respecto debo indicar que no se disponen de los registros contables del Mayor Auxiliar de dicha cuenta contable que permita establecer con claridad el valor individual de cada uno de los clientes, con el fin de que constituyan el respaldo para liquidaciones de las garantías que se deben por los conceptos antes citados.

5. ANALISIS DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

La Administración de la Empresa entregó al suscrito el: **Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Resultados Integrales y el Estado de Flujo de Efectivo**, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, por lo que me permito analizar los mismos como parte del presente Informe:

a) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

El Activo Total de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, ascendió al monto de US $ 43,834,951.69, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 47,936,119.03, se ha incrementado en US $ 4,101,167.34, equivalente al 9.36%. Dentro de su estructura debemos señalar que US $ 13,346,880.32, corresponde al Activo Corriente y US $ 34,589,238.71, corresponde al Activo no Corriente, que representan el 27.84% y el 72.16%, respectivamente.

A continuación, se analiza las cuentas relevantes que conforman el Activo al cierre del ejercicio económico de 2017.

ACTIVO CORRIENTE-EFECTIVO Y SU EQUIVALENTE DE EFECTIVO

BANCOS

El saldo al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 5,136,425.82, el mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 6,602,687.00, se tiene un incremento de US $ 1,466,261.18, equivalente al 28.55%.

De la revisión efectuada al movimiento de las diferentes cuentas corrientes, se determina que éstas se mantienen de acuerdo a las regulaciones No- 026 y 030 emitidas por el Banco Central del Ecuador, es decir se dispone de cuentas para Operaciones y para Inversiones y se mantienen en las cuentas corrientes del Banco Central de Ecuador, Banco del Pacífico S A. y BanEcuador.

ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los que se detallan a continuación:

ACTIVOS FINANCIEROS	AÑO 2016	AÑO 2017
Otras Cuentas por Cobrar	5,765,405.13	4,015,388.01
Cuentas por Cobrar Clientes	1,199,070.78	1,247,496.32
Documentos por Cobrar	532,589.86	20,941.85
Ctas. x Cobrar Mercado Eléctrico Mayorista	78,440.22	10,524.96
Estimación de Deterioro para Ctas. y Doc x Cobrar	-493,448.99	-7,221.92
TOTAL	**7,082,057.00**	**5,287,129.22**

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 5,765,405.13, el mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 4,015,388.01, se tiene una disminución de US $ 1,750,017.12, equivalente al 30.35%. Los valores registrados en esta cuenta corresponden al Ministerio de Finanzas por concepto de: Déficit Tarifario, Tarifa de la Dignidad, Ley del Anciano, Cuentas por Cobrar IVA, Ley de Personas con Discapacidad, Crisis Eléctrica Decreto 242, Otras Cuentas por Cobrar y Estimación de Deterioro para Cuentas y Documentos por Cobrar.

Dentro del grupo Otras Cuentas por Cobrar se encuentra registrado la sub-cuenta contable Otras Cuentas por Cobrar, cuyo valor en el año 2016, US $ 20,868.74 el mismo que al relacionar con el saldo del año 2017, cuyo valor es US $ 121,063.19, se tiene el incremento de US $ 100,194.45, equivalente al 480.12%. Dentro del saldo de esta cuenta existe un valor de US $ 12,176.16 que corresponde a valores que provienen por sanciones impuestas y debidamente aprobadas por el Organismo Supremo de la Empresa y que hasta el momento no han sido recuperados, por lo que se ha inobservado lo dispuesto en el artículo 9.- Conceptos y Elementos de Control Interno de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

RECOMENDACIÓN No. 2

Deben continuar gestionando los Señores: Gerente, Director Financiero y Director de Comercialización, la recuperación de los valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas, en virtud de que el monto de la deuda aún es elevado. De cumplirse esta recomendación se mejoraría ostensiblemente la liquidez de la Empresa

RECOMENDACIÓN No. 3

La Junta General de Accionistas, debe tomar las medidas pertinentes a fin de que el valor de US $ 12,176.16, se recupere a la brevedad posible, ya que no se justifica de manera alguna que en varios años no se haya cumplido con recomendaciones similares expuestas en Informes de Comisario de años anteriores, además porque se está incumpliendo el artículo 9.- Conceptos y Elementos de Control Interno de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. Por lo tanto, la Junta dispondrá que el Gerente y Director Financiero procedan con la recuperación de dicho valor, caso contrario este Organismo Superior tomará las acciones correspondientes.

CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El saldo al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 1,199,070.78, el mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 1,247,496.32, se tiene un incremento de US $ 47,525.54, equivalente al 3.96%. Estos valores corresponden a créditos otorgados por la Dirección de Comercialización por concepto de: Plan Renova, Cocinas de Inducción, Circuitos Expresos y Otros.

DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 532,589.86, el mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 20,941.85, se tiene una disminución de US $ 511,648.01, equivalente al 96.76%. La disminución del saldo de esta cuenta se presenta por la baja de dos certificados de depósitos y dos cuentas corrientes

emitidas por el Banco de los Andes, cuyo valor es de US $ 486,227.07. Esto en virtud de que la Junta General Extraordinaria de Accionistas mediante resolución No. 011-2018, aprueba el Informe de Comisario de la Empresa disponiendo el cumplimiento de recomendaciones razón por la cual se procede a la baja de dichos valores.

CUENTAS POR COBRAR MERCADO MAYORISTA

El saldo al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 78,440.22, el mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 10,524.96, se tiene una disminución de US $ 67,915.26, equivalente al 86.58%. Ha existido una recuperación importante de las cuentas pendientes de cobro a las Empresas Generadores y Distribuidoras, según los reportes presentados en el SIMEN y CENACE.

INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 1,422,995.75, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 1,553,575.15, se tiene un incremento de US $ 130,579.40, equivalente al 8.41%. Esta cuenta comprende el costo de los materiales, equipos y suministros que se mantienen como inventarios dentro de la Bodega, los que son destinados para la construcción de obras, operación y mantenimiento de las actividades que son de su competencia. Su valoración se determina por el método del costo promedio ponderado y su registro contable mediante el sistema periódico. Es importante anotar que la Estimación del Deterioro de Inventario está suministrada por la Jefatura de Inventarios y Avalúos, de acuerdo al análisis de su valor neto de realización (Valor Comercial).

El suscrito en calidad de Comisario de la Empresa participó en la toma del inventario físico practicado al cierre del ejercicio económico 2017, sin encontrar diferencias entre los saldos contables con los físicos.

RECOMENDACIÓN No. 4

Con el objeto de establecer la razonabilidad del saldo de la cuenta de Inventarios a valor neto de realización, solicité al Jefe de Bodega los saldos y su rotación de los materiales existentes en la Bodega de la Empresa, señalando que durante los últimos tres años se tiene una gran cantidad de bienes que no se utilizan, por lo que el Gerente conformará una Comisión para que proceda a dar de baja los materiales inservibles, de acuerdo al Reglamento de Bienes de la Empresa.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 29,894,147.44, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 33,681,621,21, se tiene un incremento de US $ 3,787,473.77, equivalente al 12.67%.

La cuenta Propiedad, Planta y Equipo, representa los activos tangibles que posee la empresa para uso en el desarrollo de su objeto social, es decir para la prestación del servicio de energía eléctrica o para el suministro de bienes y otros servicios, para arrendarlos a terceros o para fines administrativos y se espera usar durante más de un período. Las propiedades, planta y equipos se registran al costo y se presenta el valor neto, es decir menos la depreciación acumulada y deterioro acumulado del valor. El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias, para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

En términos generales esta cuenta representa los activos tangibles destinados exclusivamente a la producción de servicios, estos bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

Es importante resaltar que durante el ejercicio económico 2017, se realizó la Revaluación de la Propiedad, Planta y Equipo, y la provisión al final de la vida útil por

desmantelamiento y remediación ambiental con corte a 31 de diciembre de 2016, cuya actividad fue elaborada por la firma ACURIO Y ASOCIADOS, Perito Avaluador calificado por la Superintendencia de Compañías, con lo cual se da cumplimiento a las recomendaciones establecidas por el suscrito durante el Informe de Comisario de Ejercicios Económicos de años anteriores, cuyo resultado final se analizará posteriormente en la cuenta de Patrimonio.

DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 15,167,627.53, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 2,430,654.38, se tiene una disminución de US $ 12,736,973.15, equivalente al 83.97%. El método utilizado es el de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos fijos de acuerdo a las respectivas tasas de depreciación y deduciendo el valor residual del 10%. Cabe señalar que la disminución del saldo de la Depreciación Acumulada se debe principalmente a la Revaluación de la Cuenta Propiedad, Planta y Equipo, en virtud de que la normativa establece que tanto el valor del activo fijo, así como también la deprecación deben ser ajustadas.

PASIVO

El Pasivo Total de la Compañía al 31 de diciembre de 2016, ascendió al monto de US $ 10,401,133.71, el mismo que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 8,054,369.76, se tiene una disminución de US $ 2,346,763.95, equivalente al 22.56%, y se encuentra conformado de la siguiente manera: el Pasivo Corriente por el valor de US $ 3,505,204.74, y el Pasivo No Corriente por el valor de US $ 4,549,165.02, equivalentes al 43.52% y al 56.48%, respectivamente.

PASIVO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2016 y 2017, el detalle del pasivo corriente es el siguiente:

PASIVO CORRIENTE	AÑO 2016	AÑO 2017
Documentos y Cuentas por Pagar	4,647,528.80	1,969,026.30
Provisiones por Beneficios a Empleados	159,396.72	186,180.34
Otras Obligaciones Corrientes	366,362.91	362,161.42
Cuentas por Pagar Diversas	413,795.09	413,795.09
Otros Pasivos Corrientes	620,880.77	547,041.59
TOTAL:	**6,207,964.29**	**3,505,204.74**

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 4,647,528.80, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 1,969,026.30, se tiene una disminución de US $ 2,678,502.50, equivalente al 57.63%. Las obligaciones por pagar son a un año plazo y corresponden a valores que se tienen que cancelar a las Generadoras por el suministro de energía eléctrica, la disminución del saldo de los Documentos y Cuentas por Pagar obedece a los abonos realizados a las facturas pendientes de pago que pertenecen al ejercicio económico 2016 y 2017, cuyos pagos se han efectuado en base a la buena liquidez que dispone la Empresa.

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 159,396.72, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 186,180.34, se tiene un incremento de US $ 26,783.62, equivalente al 16.80%.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 366,362.91, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 362,161.42, se tiene una disminución de US $4,201.49, equivalente al 1.15%.

RECOMENDACIÓN No. 5

En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, al analizar el Pasivo encontramos que dentro del Pasivo Corriente existe la cuenta Otras Obligaciones Corrientes por el valor de US$ 362,161.42, correspondiendo la suma de US $ 283,528.58, a Dividendos Por Pagar, valor que se obtuvo por la utilidad generada por la Empresa en los Ejercicios Económicos 2007-2008. La cantidad de US $ 47,127.15, corresponde al GAD Municipal de Azogues y US $ 236,401.43, al GAD Provincial del Cañar.

Estos valores han permanecido por muchos años pendientes de pago a los Accionistas mencionados anteriormente, por lo que el Gerente y el Director Financiero deben gestionar con los Organismos Seccionales las respectivas autorizaciones, para que dichos montos sean transferidos a la cuenta Aportes para Futura Capitalización, para posteriormente ser capitalizados y entregados en Títulos de Acciones.

CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 413,795.09, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 413,795.09, no existe variación alguna en esta cuenta, en virtud de que el proyecto emblemático de cocción eficiente no cumplió su meta.

OTROS PASIVOS CORRIENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 620,880.77, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 574,041.59, se tiene una disminución de US $ 46,839.18, equivalente al 7.54%. Este saldo corresponde básicamente a valores recaudados de terceros, que se tienen que transferir por concepto de: Tasa de recolección de basura, Cuerpo de Bomberos, Plan Renova, Cocinas de Inducción, Circuitos Expresos y otros valores de terceros.

PASIVO NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2016-2017, el detalle del Pasivo no Corriente es el siguiente:

PASIVO NO CORRIENTE	AÑO 2016	AÑO 2017
Provisiones por beneficios a empleados	2,189,291.38	2,312,564.21
Otros pasivos no corrientes	2,003,878.04	2,044,318.73
Otras Provisiones	0.00	192,282.08
TOTAL	**4,193,169.42**	**4,549,165.02**

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 2,189,291.38, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 2,312,564.21, se tiene un incremento de US $ 123,272.83, equivalente al 5.63%. El saldo de esta cuenta obedece al estudio actuarial calculado por un Perito independiente debidamente registrado.

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 2,003,878.04, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 2,044,318.73, se tiene un incremento de US $ 40,440.69, equivalente al 2.02%.

RECOMENDACIÓN No. 6

En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, al analizar el Pasivo encontramos que dentro del Pasivo no Corriente existe la cuenta Otros Pasivos no Corrientes por el valor de US $ 2,044,318.74, que corresponden a los Depósitos de Garantía realizados por los abonados de la Empresa por concepto medidores, acometidas y por consumo de energía eléctrica. Al respecto no se disponen de los registros contables del Mayor Auxiliar de dicha Cuenta Contable, que permita establecer el valor individual

de cada uno para las liquidaciones que se efectúen en caso de retiros del servicio de energía eléctrica, por lo que el Director de Comercialización dispondrá al Jefe de Clientes la inmediata implementación del detalle de esta cuenta.

OTROS PROVISIONES NO CORRIENTES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 183,103.85, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 192,282.08, se tiene un incremento de US $ 9,178.23, equivalente al 5.01%. El valor del año 201, se registró contablemente de acuerdo al informe presentado por el Perito Avaluador y en el año 2017, el Jefe de Contabilidad realiza un ajuste en base disposiciones contables existentes relacionado con la provisión para el desmantelamiento, demolición, transporte, desalojo, etc. y remediación ambiental de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo.

b) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

El Patrimonio de la Empresa al 31 de diciembre del 2017, es el siguiente:

EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A.			
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017			
CUENTAS	**SALDO AL 01-01-2017**	**INCREMENTO**	**SALDO AL 31-12-2017**
Capital Pagado	20,742,093.60	------	20,742,093.60
Aportes para Futura Capitalización	17,388,460.81	503,957.50	17,892,418.31
Reservas	379,437.70	69,218.52	448,656.22
Otros Resultados Integrales	-----	3,925,844.00	3,925,844.00
Rtdos. Acumulados de Ejercs. Antrs.	- 4,919,427.64	- 225,965.01	- 5,145,392.65
Resultados del Ejercicio	- 156,746.49	2,174,876.28	2,018,129.79
TOTAL PATRIMONIO	**33,433,817.98**	**6,447,931.29**	**39,881,749.27**

CAPITAL PAGADO

El capital social de la Empresa es de US $ 20,742,093.60, de acuerdo al último aumento realizado mediante escritura pública, el detalle es el siguiente:

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

ACCIONES SUSCRITAS Y PAGADAS				
NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL USD 31-XII-2016	VALORES CAPITALIZADOS USD 31-XII-2017	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO 31-XII-2016	
			VALOR USD	%
Ministerio de Energía	16,114,767.20	16,114,767.20	16,114,767.20	77.70
GAD Prov. del Cañar	3,902,420.00	3,902,420,00	3,902,420.00	18.81
GAD Municipal de Azogues	724,906.40	724,906.40	724,906.40	3.49
SUMAN:	**20,742,093.60**	**20,742,093.60**	**20,742,093.60**	**100.00**

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION EN DOLARES				
NOMBRE DEL ACCIONISTA	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACION	
			VALOR	%
Ministerio de Energía	17,384,510.81	17,888,468.31	503,957.50	2,90
GAD Prov. del Cañar	----	----	----	----
GAD Municipal de Azogues	3,950.00	3,950.00	----	----
SUMAN:	**17,388,460.81**	**17,892,418.31**	**503,957.50**	**2.90**

Los Aportes para Futura Capitalización han constituido la fuente de financiamiento que otorgan las Entidades Accionistas, a fin de que la Empresa pueda llevar adelante

importantes proyectos de electrificación. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 17,388,460.81, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 17,892,418.31, se tiene un incremento de US $ 503,957.50, equivalente al 2.90%. Este incremento se da por los aportes realizados por el accionista Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, para financiar obras de electrificación.

RECOMENDACIÓN No. 7

Al disponer la Empresa de una suma importante de Aportes para Futura Capitalización, es necesario realizar el Aumento de Capital con el propósito de fortalecer el Capital Social y emitir Títulos de Acciones para ser entregados a los Accionistas que han realizado dichos aportes, luego de suscribir la respectiva escritura de Aumento de Capital. Esta recomendación ya fue expuesta en años anteriores, y para ejercer este derecho de los socios se deberá estar sujeto a lo dispuesto en el Art. 240 de la Ley de Cías., una vez que la Junta General de Accionistas aprueba el presente Informe se entiende tácitamente que se está cumpliendo esta legalidad.

RESERVAS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2016, fue de US $ 379,437.70, que al relacionar con el saldo al 31 de diciembre de 2017, que es de US $ 448,656.22, se tiene un incremento de US $ 69,218.52, equivalente al 18.24%. El incremento de esta cuenta se da en virtud de la resolución No. 011-2018, tomada por la Junta General de Accionistas y por así disponer el artículo 297 de la Ley de Compañías, por la utilidad obtenida en el Ejercicio Económico del año 2015.

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017, es de US $ 3,925,844.00, esta cantidad corresponde al valor positivo por la revaluación de Propiedad, Planta y Equipo por el valor de US $ 3,982,498.57 y por las Pérdidas Actuariales por planes de beneficios definidos por valor de US $ 56,654.14.

RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2017, es de US $ 2,018,129.79, y corresponde al Resultado de las Operaciones de la Empresa durante el Ejercicio Económico. Se obtiene esta utilidad principalmente por la **Aplicación del Mecanismo de Liquidación del Costo de Generación y Transmisión,** establecido por parte del Ministerio de Energía y el ARCONEL, tanto es así que el costo de energía que se presenta en la Memoria de la Liquidación y Evaluación Presupuestaria correspondiente al Ejercicio Económico 2017, se obtiene una reducción del costo de energía en el 27,52%. En esta Memoria se puede observar claramente que en el presupuesto el costo del Kwh es de US $ 0,0218 y en su ejecución el costo del Kwh es de US $ 0,0158, dando como resultado una disminución a pagar por el valor de US $ 606,350.77, por concepto de compra de energía.

RECOMENDACIÓN No. 8

De las utilidades obtenidas en el año 2017, se tiene que destinar por lo menos el 10% de Reserva Legal por así disponer el artículo 297 de la Ley de Compañías. Resolución que deberán tomar los Señores Accionistas de la Empresa por su competencia determinada en el artículo 231 numeral 4 de la citada Ley.

El Jefe de Contabilidad realizará el asiento contable sobre la Reserva Legal, el mismo que es el siguiente:

Resultados del Ejercicio	**$ 201,812.98**
A: Reserva Legal	**$ 201,812.98**

El valor de este asiento contable, se mantendrá en caso de que la Junta General de Accionistas decida destinar por lo menos el 10% por reserva legal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Cías.

ENJUGUE DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS Y PATRIMONIALES

RECOMENDACIÓN No. 9

El Jefe de Contabilidad realizará el asiento contable para enjugar las Cuentas de Resultados, el mismo que es el siguiente:

Otros Resultados Integrales	**$ 3,925,844.00**
Resultado Del Ejercicio	**$ 1,816,316.81**
A: Resultados Acumulados	**$ 5,145,392.65**
Resultados Acumulados	**$ 596,768.16**

Una vez que se realice el enjugue contable de las Cuentas de Resultados con saldos al 31 de diciembre de 2017, y luego de haber destinado el valor de la Reserva Legal, los registros contables reflejarán un saldo Neto en la cuenta contable Resultados Acumulados por el valor de US $ 596,768.16.

c) ANALISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Del análisis del Estado de Resultados Integrales, por el período terminado al 31 de diciembre de 2017, se evidencia lo siguiente:

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES				
CONCEPTO	AÑO 2016	AÑO 2017	VARIACION	
			VALOR (USD)	%
INGRESOS	**USD**	**USD**		
INGRESOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10,593,294.07	11,082,714.96	489,420.89	4.41
TOTAL COSTOS	4,650,855.28	1,748,808.03	-2,902,047.25	-62.40
UTILIDAD BRUTA	5,942,438.79	9,333,906.93	3,391,468.14	57.07
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	4,334,466.30	4,652,242.14	317,775.84	7.33
TOTAL GASTOS DE AMORT. DEPRECIAC. Y DETERIORO	1,787,213.97	2,671,428.16	884,214.19	49.47
UTILIDAD OPERATIVA	-179,241.48	2,010,236.63	1,830,995.15	1,021.52
INTERESES GANADOS	23,804.08	18,361.41	-5,442.67	-22.86
GASTOS FINANCIEROS	-1,309.09	-10,468.25	9,159.16	699.66
RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	-156,746.49	2,018,129.79	1,861,38330	1,187.52
UTILIDAD POR REVALUACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	0.00	3,925,844.00	3,925,844.00	100.00
RESULTADO INTEGRAL TOTAL:	-156,746.49	5,943,973.79	5,787,22730	3,692.09

Al comparar la estructura de Ingresos Totales versus los Gastos Totales, entre los Ejercicios Económicos 2016- 2017, se obtiene los siguientes resultados: Los Ingresos de Operación se incrementan en US $ 489,420.89, equivalente al 4.41%; los costos por compra de energía disminuyen en US $ 2,902,047,25 equivalente al 62.40%; la utilidad bruta se incrementa en US $ 3,391,468.14, equivalente al 57.07%; los gastos de operación se incrementan en US $ 317,775.84 equivalente al 7.33%; los gastos de amortización, depreciación y deterioro se incrementan en US $ 884,214.19 equivalente al 49.47%, la utilidad operativa se incrementa en US$ 1,861,383.30 equivalente al 1,187.52%, y el

valor de US $ 3,925,844.00 corresponde a la utilidad por la revaluación de Propiedad, Planta y Equipo, con corte al 31 de diciembre de 2016.

d) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C.A	
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL METODO DIRECTO	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	
AUMENTO NETO DE EFECTIVO	1,466,261.18
FLUJOS DE EEFCTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	3,894,335.50
Clases de cobros por actividades de operación	**12,754,334.98**
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	12,700,061.01
Otros cobros por actividades de operación	54,273.97
Clases de pagos por actividades de operación	**- 8,859,999.48**
Pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios	- 8,859,999.48
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION	**- 2,972,472.51**
Otras entradas de efectivo	- 2,972,472.51
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION	544,398.19
Otras entradas de efectivo	544,398.19
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1,466,261.18
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	5,136,425.82
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6,602,687.00
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN	
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO	**2,958,914.74**
Ajustes por depreciaciones, amortización y deterioro	2,566,889.98
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	392,024.76
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	**935,420.76**
Disminución en cuentas por cobrar clientes	3,966,657.18
Incremento en otros pasivos	- 3,031,236.42
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE ACTIVIDS.DE OPERACIÓN	3,894,335.50

El Flujo de Caja para el año 2017, se ha incrementado y así tenemos que el saldo inicial de Caja al inicio del ejercicio económico fue de US $ 5, 136,425.82 y el saldo final de US $ 6,602,687.00, debido al incremento de efectivo en actividades de Operación,

actividades de Financiación y por la utilización de recursos en actividades de Inversión, obteniendo un incremento neto de US $ 1, 466,261.18, equivalente al 22.21%.

CONTROL DE PERDIDAS DE ENERGIA ELECTRICA

El balance energético del año 2017 fue el siguiente:

BALANCE ENERGETICO		
	KWH	%
COMPRA DE ENERGIA	110.591.989	
TOTAL DISPONIBLE	110.591.989	
ENERGIA FACTURADA	105.544.563	
PERDIDA DE ENERGIA	5.047.426	4,56

Para el año 2017, la meta fue el 4.39% y se obtuvo el 4.56%, con un incremento del 0,17%.

RECOMENDACIÓN No. 10

Como se puede observar las pérdidas de energía se incrementaron en el 0.17%, es decir rebasó la meta prevista, situación que no ocurrió en el año 2016 ya que la meta fue 4.50% y se obtuvo el 4.25%, por lo que se puede afirmar que la gestión para reducir las pérdidas de energía no se cumplió, por parte de las Direcciones de Comercialización y Técnica. Por lo tanto, la Gerencia, así como las Direcciones anotadas harán los esfuerzos necesarios para al menos en ejercicios posteriores cumplir con lo previsto.

6. DECLARACIONES DE IMPUESTOS AL ESTADO

La Empresa desde agosto de 2001, hasta la presente fecha no ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas, por lo tanto, la Administración Tributaria no ha realizado determinación alguna, ni ha notificado de esta facultad, por lo que al momento no existen glosas pendientes de pago, ni provisión para una contingencia fiscal.

7. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	AÑO 2016	AÑO 2017
LIQUIDEZ (Corriente)	2,22	3,81
SOLVENCIA (Capital neto de trabajo)	7.587.871	9.841.676
ROTACION DE BIENES DE LARGA DURACION	0,34 veces	0,31veces
ROTACION DEL ACTIVO TOTAL	0.23 veces	0.23veces
RENTABILIDAD (Margen De Superávit)	-1,53%	0,86%
RENTABILIDAD (Rendimiento de la Inversión)	-0,36%	19,47%
APALANCAMINETO (Endeudamiento)	24%	16,80%

Los Indicadores Financieros, en algunos casos han crecido al relacionar el año 2016 con el año 2017, por lo tanto, en contexto general se puede manifestar que con los resultados obtenidos en los Estados Financieros durante el año 2017, hubo tranquilidad económica para ejecutar las operaciones previstas en el Presupuesto de la Empresa en el periodo indicado.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACONES GENERALES

CONCLUSIONES:

1. La Compañía ha elaborado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con: Las **Normas Internacionales de Contabilidad, NIIF** y de acuerdo a lo que establece el **Sistema Uniforme de Cuentas para Organismos del Sector Eléctrico**.

2. El Control Interno Contable de la Compañía debe ser revisado a fin de no obtener hallazgos como los anotados en el presente trabajo, ya que al hacerlo los recursos económicos y financieros serán manejados de manera eficiente y los Estados Financieros se presentarían de manera inequívoca. En cuanto al Control Interno Administrativo, se debe de manera inmediata conocer y aprobar lo siguiente:

- Manual de Clasificación y Valoración de Puestos por competencias y escala salarial.

- Reglamento Interno de la Empresa.
- Reglamento de Servidores no amparados por el Código Orgánico de Justicia Laboral.
- Reglamento Orgánico Funcional de la Entidad.

De esta manera se conseguirá que la Cía., tenga un control Interno (Contable y Administrativo), que pueda garantizar de manera eficiente el cumplimiento de sus actividades.

3. De los resultados obtenidos en el ejercicio económico de 2017, considerando los Ingresos, Costos, Gastos Totales y Reserva Legal, se obtiene un **Resultado del Ejercicio** por el valor de **US $ 1,816,316.81.**

4. Del Enjugue Contable realizado en la recomendación No. 9, se tiene un saldo Neto de **Resultados Acumulados por el valor de US $ 596,768.16.** Es evidente que este valor positivo, le coloca a la Empresa en una posición financiera aceptable, lo que permitiría en el futuro a la Cía., resolver temas pendientes de incidencia económica como: retiros voluntarios, controversias laborales por liquidaciones mal efectuadas, negociación del contrato colectivo, etc.

RECOMENDACIONES GENERALES:

1. Corresponde a la Junta General de Accionistas aprobar los Estados Financieros presentados por la Administración al 31 de diciembre de 2017, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 20, 231 numeral 2 y 296 de la Ley de Compañías, con las reservas establecidas en el artículo 265 del mismo cuerpo legal y con las salvedades anotadas en el objetivo cuarto que hacen referencia a la Opinión sobre los Estados Financieros.

2. Legalizar los Aportes para Futura Capitalización, conforme la recomendación No.7, lo cual permitirá reforzar el Patrimonio de la Empresa. Por lo tanto, el Gerente dispondrá a la Unidad de Asesoría Jurídica de la Entidad, realice los

trámites pertinentes para cumplir esta recomendación que debe ejecutarse mediante Escritura Pública y se aprovechará para actualizar los Estatutos de la Institución que en algunos artículos no guardan relación con la realidad de nuestra Organización. Es de anotar que esta recomendación ya fue dada en el Informe de Comisario del año inmediato anterior, por lo que el Organismo Supremo de al Cía. tomará las medidas necesarias con el fin de que se cumpla este objetivo.

3. El Gerente oficiará al Director Financiero, a fin de que cumpla lo dispuesto en el Artículo 289 de la Ley de Cías., que indica que los Estados Financieros se presenten en un plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del Ejercicio Económico anual. En tal virtud si se cumple con esta disposición legal la Empresa evitará sanciones por parte de la Superintendencia de Cías., para ello el rol que deben cumplir el Director Financiero y el Jefe de Contabilidad es fundamental.

Atentamente,

Ing. Santiago Álvarez Fernández
COMISARIO DE LA EMPRESA ELECTRICA AZOGUES C. A.
30-07-2019.